

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
HENRY DE JESUS GONZALEZ GUERRA
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) HENRY DE JESUS GONZALEZ GUERRA identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 72178418, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME944179611CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 19 de diciembre de 2019 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación 2019ER021673, presentado por el mencionado ciudadano.

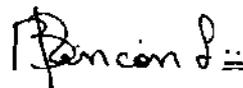
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 19 de diciembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 19 de diciembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 16 de enero de 2020.

Atentamente:



BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRICTAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Liliana Giraldo Bustamante – Técnico Operativo. 
Revisó: Imer Enrique Santos Mendosa – Asesor Jurídico. 
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. 
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente. 

Barranquilla, 19 de diciembre de 2019

Señor
HENRY DE JESUS GONZALEZ GUERRA
72178418
CL 50 24-77
Barranquilla, Atlántico
3002798174

BRQ2019ER021673



BRQ2019EE014063



Asunto: Respuesta a requerimiento BRQ2019ER021673

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015 en concordancia con el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, damos respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Con toda atención le informamos que la Secretaría Distrital de Educación resolvió su solicitud de reconocimiento de Maestría, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1016 de 2019.

En consecuencia, le solicito presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente comunicación en la Carrera 43 No. 35 - 38 Piso 2, Edificio Los Angeles, con el fin de adelantar diligencia de Notificación personal.

En cuanto a su solicitud de reubicación salarial, le comunicamos que, el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1657 de 2016, por el cual se modifica el decreto 1075 de 2015, en materia de evaluación para ascenso de grado y reubicación de nivel salarial de los docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002; y la Resolución 018407 de 29 de noviembre de 2018, por la cual se establecen las reglas y la estructura del proceso de evaluación que tratan los artículos 35 y 36 (numeral 20) del Decreto Ley 1278 de 2002.

Que para ascenso de grado o reubicación de nivel salarial de los educadores oficiales regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002, se requiere el cumplimiento del artículo 2.4.1.4.1.2. del Decreto 1657 de 2016 el cual establece las "**Características y principios de la evaluación.** La evaluación prevista en la presente Sección es de carácter diagnóstica formativa, por lo que valorará la práctica educativa, pedagógica, didáctica y de aula. La aprobación de esta evaluación permitirá el ascenso de grado o la reubicación de nivel salarial en los términos que se establecen en los artículos siguientes."

Que revisado el Listado oficial de docentes que aprobaron la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa Cohorte III, para efectos de ascenso o reubicación salarial, se pudo evidenciar que el docente no se encuentra relacionado en él.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Secretaría no podrá acceder a su solicitud para efectos de reubicación salarial, ya que solo la aprobación de esta evaluación permite tal movimiento en el



LOGO DE CORREOS
ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE

472

ME944179811CO

CORREO MAILING ESTANDAR

ENVIADO	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E	1 FOLIO	ADMISSION
	CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8		10/01/2020
	BARRANQUILLA		
RECEBIDO	HENRY DE JESUS GONZALEZ GUERRA	178	D.S.
	CL. 50 24-77		13058632
	BARRANQUILLA ATLANTICO		ORIGEN
	2019ER031473	LILIANA GIRALDO 1240	
COMENTARIOS	X cu		PO BARRANQUILLA
	HORA: 928		LA
			SECTOR
			8888
OBSERVACIONES	178 blanco de 2 piso		CODIGO POSTAL
	PRECIO DE SERVICIO		
DIRIGIDO	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24		PESO NETO
	11-1-20		VALOR 1,50 30